

SUBASTAS

12.º REGIMIENTO DE ARTILLERÍA LIGERA

Necesitando adquirir este Regimiento las prendas que se detallan a continuación se abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en paquete precintado y en sobre cerrado, respectivamente, al Sr. Comandante Mayor del mismo, a las once horas del día 28 del mes de Diciembre próximo, en cuyo día se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación. Los constructores tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

1.º Las prendas y efectos serán de precedencia nacional.

2.º El importe de este anuncio y los publicados en el *Diario Oficial* y periódicos de la localidad serán de cuenta del adjudicatario.

3.º Los concursantes acompañarán a la proposición todos los documentos que se mencionan en la regla novena de la Orden del 27 de Marzo de 1931 (D. O., número 73), en las condiciones que la misma señala.

4.º El adjudicatario deberá depositar en metálico en la Caja del Cuerpo, en el plazo de diez días, contados desde la primera fecha en que se comuniqué la adjudicación, el 10 por 100 del importe total de la adjudicación respectiva.

5.º Los precios se entenderán de las prendas, puestas en el Almacén del Cuerpo, libres de todo gasto, y de ello se deducirá el 1,30 por 100 del impuesto de pagos del Estado.

6.º En las proposiciones se hará constar el plazo máximo de entrega, que no deberá exceder de un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

7.º Los modelos aceptados se retirarán por cuenta de los constructores antes de los treinta días siguientes a la resolución del concurso, no respondiendo este Cuerpo de los que, una vez transcurrido dicho plazo, no hubieran sido retirados.

8.º Las condiciones técnicas de las prendas han de ser las que se citan en las Ordenes circulares de 23 de Abril, 13 de Agosto y 29 de Octubre de 1930 (D. O., números 29, 181 y 245, respectivamente).

Relación que se cita.

320 mantas de ganado.

Logroño, 27 de Noviembre de 1931.
El Comandante Mayor (legible).

S.—2455

REGIMIENTO DE INFANTERÍA NÚMERO 41

Necesitando este Regimiento adquirir las prendas que a continuación se detallan, los señores constructores a quienes pueda interesar deben presentar modelos y proposiciones en las condiciones siguientes:

Primera. Los solicitantes se ajustarán en un todo a lo dispuesto en la Orden circular de 27 de Mayo de 1931 (*Diario Oficial* número 93).

Segunda. Las proposiciones se pre-

sentarán en pliego cerrado, acompañadas de los modelos hasta las diez horas de los treinta días justos de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Tercera. El concurso tendrá lugar a las doce horas de ese día, debiendo, en un plazo de quince días, a contar desde el de la adjudicación, retirar del Almacén del Cuerpo los modelos no admitidos, entendiéndose que los que en dicho plazo no lo verifiquen renuncian a ellos, quedando a beneficio del Cuerpo.

Cuarta. La entrega se verificará en el Almacén del Cuerpo libre de todo gasto a los veinte días de ser notificada la adjudicación.

Quinta. Los concursantes se ajustarán a las condiciones técnicas señaladas en la Orden circular de 4 de Marzo de 1929 (*Diario Oficial* número 54).

Sexta. El importe de la construcción se encuentra sujeto al descuento del 1,30 por 100 por pagos al Estado, y se verificará en la Caja del Cuerpo, una vez que las prendas sean reconocidas y admitidas en el Almacén.

Séptima. En el momento de ser presentados los modelos deberán ingresar en la Caja del Cuerpo el 5 por 100 del valor total de la construcción. Este 5 por 100 será elevado al 10 por 100 en el momento que se le comuniqué la adjudicación del total o parte de las prendas a que se refiere este concurso.

Octava. El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Prendas que se citan.

1.000 camisas, 1.000 calzoncillos, 500 pantalones caqui de algodón, 750 guerreras de algodón, 750 pares de borceguis, 500 gorras de cuartel y 100 ceñidores.

Mérida, 30 de Noviembre de 1931.—
José Cantero. S.—2465

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresa, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

7.122

DEESO del automóvil número 20.561-M, servicio público, conducido por Agustín Rodríguez; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Agustín Rodríguez con el número 1.661 de orden del corriente año.

7.123

GONZALEZ, Domingo; del comercio, vecino de La Coruña; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito en el Palacio de Justicia, para recibirle declaración como supuesto perjudicado en sumario que se instruye ante el mismo con el número 286 del corriente año, por robo en varias expediciones, dentro del término de diez días; bajo los apercibimientos de ley si no comparece.

15686

7.124

GOMEZ RUIZ, Dominica; comparecerá dentro del término de cinco días, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para responder de los cargos que la resultan en el juicio de faltas número 758 de 1931.

15688

7.125

JIMENEZ FEITO, Emilia; de veintiocho años, de estado casada, natural de Humanes (Madrid), de profesión sus labores, hija de Jerónimo y de María; domiciliada últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 9, tercero; comparecerá el día 17 de Diciembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra con el número 1.679 de orden del corriente año.

7.126

LEON Y ARANO, Emilio; Abogado, cuyo domicilio en Madrid últimamente fué Recoletos, número 5, ignorándose su actual paradero; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, con el fin de ser oído y responder de los cargos que le resultan en la causa número 124 del corriente año, sobre desacato; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15684

7.127

LEDON LOPEZ, José; hijo de José y de Peligros, natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por este Juzgado; comparecerá en término de diez días, ante este dicho Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria y practicar otras diligencias en el sumario que se instruye con el número 190 del año actual, por estafa; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

15686

7.128

RODRIGUEZ, Agustín; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.601 de orden del corriente año.

7.129

ZAPATERO, Marcos; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; se le cita para que el día 30 de Diciembre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.551; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.130

APARICIO RUBIO, Miguel (a) "el Coto"; natural de Palencia, sin domicilio fijo, y que se supone se encuentra en Segovia; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Palencia a usar de sus derechos por medio de Abogado y Procurador, que deberá designar, acordado en auto de conclusión dictado en causa que se le sigue con el número 265 del año actual, por hurto de una trinchera, bajo apercibimiento de ley si no lo verifica.

15750

7.131

ARIAS COLOMA, José; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 10 y Buenavista número 44; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría del Sr. Conte-Lacoste, para recibirle declaración como inculcado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 986 de 1931.

15824

7.132

BARRANCO ARBOLEDAS, José María; hijo de Gregorio y de Elisa, de veintitrés años de edad, natural de Navas de Tolosa (Jaén), soltero, jornalero, y domiciliado últimamente en Amalia, 3, para que el día 21 de Diciembre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.004, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.133

BLAZQUEZ GUTIÉRREZ, Augusto; hijo de Félix y de Felisa, domiciliado últimamente en la calle de Pozas, 8; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por coacción, número 2.906, instruido contra el mismo.

7.134

BORBELL GONZÁLEZ, Angela; hija de Gregorio y de Consuelo, domiciliada últimamente en calle de San Rafael, número 8 (Tetán de las Victorias); comparecerá el día 30 de Diciembre, a las doce y media, ante el

Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocida por el Médico forense, por diligencias del juicio de faltas, número 2.872, contra Juan Sanz, por lesiones de dicha Angela.

7.135

CABRERA RUIZ, Julio; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Mesonero Romanos, 22, principal, para que el día 21 de Diciembre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.756, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.136

CABRERA RUIZ, Julio; de veinticinco años de edad, natural de Méjico; domiciliado últimamente en Mesonero Romanos, 22, principal, para que el día 21 de Diciembre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.570, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.137

CALLE ZUMEN, Clotilde; hija de Ciriaco y de Tecla, de treinta y dos años, viuda, natural de Burgos; domiciliada últimamente en la calle del Doctor Esquerdo, 15, para que el día 21 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.816; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

7.138

CAMPESINOS DEL AMO, Sofía; hija de Gaspar y de Valeria, de treinta años, soltera, sus labores, natural de La Unión de Campos (Valladolid); domiciliada últimamente en la calle de Jaén, 11, segundo, número 5, para que el día 21 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.869; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

7.139

CARABIAS, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 9; comparecerá el día 19 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños, contra el mismo, en el número 1.563 del corriente año.

7.140

CASAS AGRAZ, Juan; de veintiséis años de edad, soltero, natural y vecino de Madrid, en ignorado paradero, hijo de Juan y Antonia, de profesión viajante, con domicilio en Madrid, Pasaje Montero, número 3, segundo, letra B.; a fin de que comparezca ante el Juzgado de Calatayud, dentro del término de diez días, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, como perjudicado, en la referida causa; previniéndole que, de no comparecer dentro del plazo expresado, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

15796

7.141

COSTA VILLANUEVA, Margarita; de dieciocho años, soltera, de Madrid, hija de Antonio e Isabel, domiciliada últimamente en Hernani, 46, bajo; para que, el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.756; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

7.142

COSTA VILLANUEVA, Margarita; de dieciocho años, natural de Madrid, hija de Antonio e Isabel, domiciliada últimamente en Hernani, 46, bajo, derecha; para que, el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.570; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

7.143

DÍAZ GUERRA, José; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Escarabajosa (Ávila); para que, el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 3.092 de 1930; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.144

DOMÉ Y SAMTIER, Francisco; domiciliado últimamente en esta, Barracas Agrícolas, núm. 14, Casa Anturoi; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de Vacaciones, Secretaría del Sr. Serrano, de esta Audiencia Provincial, de Barcelona, al objeto de hacerle las advertencias del artículo 3.º del Decreto de indulto último, en méritos de la causa número 566 de 1930, que se le siguió sobre atentado; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15791

7.145

FERNANDEZ CASTRO, Aquilino; hijo de Domingo y de Dominga; domiciliado últimamente en la calle de Santa Juliana, número 30; comparecerá, el día 31 de Diciembre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el núm. 2.807, instruido contra el mismo.

7.146

FERNANDEZ, Crescencio; del que se desconocen los demás datos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, para prestar declaración como acusado en causa por estafa, bajo el número 926 del corriente año, instruida por dicho Juzgado y Secretaria.

7.147

15836

FERNANDEZ GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 21; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Secretaría del señor Conte-Lacoste), para prestar declaración como inculcado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 845 del año 1931.

7.148

15823

GAMEZ PEREZ, Angel; hijo de Gregorio y Ramona, de treinta y tres años, natural de Baeza (Jaén), casado, peluquero y domiciliado últimamente Feijóo, 4, piso tercero, número 4; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 2.741; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

7.149

GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS, Senén; hijo de Benito y Domitiana, de diez y nueve años, natural de Cebrenos (Avila), soltero, labrador, domiciliado últimamente Santísima Trinidad, 11, principal, derecha; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 3.092 de 1930; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.150

GONZALEZ GONZALEZ, Demetrio; hijo de Regina y Fanciña, de treinta y tres años, soltero, sin oficio ni domicilio; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, nú-

mero 1.599; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.151

GUTIERREZ PAREDES, María; hija de Marcos y de Elisa, de cincuenta y cuatro años, viuda, rentista; domiciliada últimamente en Viriato, 3, principal B; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.114; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.152

HENAJES TARRAGONA, Domingo; de veintinueve años, casado, albañil, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Alcobendas, en la finca o rancho de la Moraleja; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reconocido por el forense, en diligencias que se instruyen por lesiones del mismo, bajo el número 178 de 1931.

15801

7.153

HERNANDEZ, Jesús; domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, número 19; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de Madrid, Secretaría de D. Guillermo Pérez Ferrero, para prestar declaración en dicho sumario, en causa por inducción a la rebelión, instruida por dicho Juzgado y Secretaria.

15835

7.154

HORCAJO FRANCO, Luis; hijo de Esidro y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 18; bajo (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 6 de Enero próximo, a las doce y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, para ser reconocido por el Médico forense, por diligencias por juicio de faltas, por lesiones del mismo, instruido con el número 2.328, con el mismo y otros.

7.155

ENASTE LOPEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 38; comparecerá el día 31 de Diciembre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el núm. 2.854, instruido contra el mismo.

7.156

LOPEZ GUTIERREZ, Antonio; hijo de Pedro y de María; de veintidós años, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Viriato, 3, principal, B; se le cita para que, el día 21 de

Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.114; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.157

LOPEZ GUTIERREZ, Marcos; hijo de Pedro y María; de veintidós años, natural de Plasencia, soltero, estudiante, y domiciliado últimamente en Viriato, 3, principal, B; se le cita para que, el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.114; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.158

LLOVET CARREBA, Ramón; de veinte años de edad soltero, natural y vecino de Tarragona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort para ser oído en descargo de los hechos que se le imputan en méritos del sumario número 2 del corriente año sobre robo de herramientas y otros efectos.

15835

7.159

N. Marcelina, y Analla Alonso, domiciliadas en la calle de Müller, 20; comparecerán el día 26 del mes de Diciembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamberí de la Rosa para celebrar juicio de faltas, que se sigue por lesiones contra la primera con el número 1.592 del corriente año.

7.160

MARCOS GONZALEZ, Felisa; hija de Gregorio y de Francisca, domiciliada últimamente en calle del Mesón de Paredes, número 49, segundo; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 2.712 instruido contra Felipa Romero Gil.

7.161

MENA DEL RIO, Fermín; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle del Limón, número 30, tercero; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, y celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.592, instruido contra Mariano Boca.

7.162

MIGUEL SOLE, D. Pedro; hijo de Llobregat, ignorándose la calle y número; comparecerá dentro de cinco días, ante este Juzgado de Instrucción

de Villafranca del Penedés, situado en la calle de la Fuente, número 43, primero segunda, para ser oído como inculcado, en causa por hurto de uvas, número 147 de 1931, instruida por este propio Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

18766

7.163

PEDRO RODRIGUEZ, Dionisio de; hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en la calle de Ramírez II, número 3, principal; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 2.955, instruido contra el mismo y otros.

7.164

PEREZ PAZ, Antonio; hijo de Tomás y Fidela, de diez y siete años, natural de Toledo, soltero, pastelero, para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.322; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.165

RINCON AGUADO, Domitilo; hijo de Miguel y de Basilisa, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura número 6, tercero; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por coacción con el número 2.907 instruido contra el mismo.

7.166

ROCA PULIDO, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Espíritu Santo, número 45, tercero; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 2.562, instruido contra el mismo.

7.167

RODRIGO LLANO, Victoriano; hijo de Tomás y de Eilaria; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de las Muertas, número 63; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, contra el mismo, con el número 2.905.

7.168

RODRIGUEZ, Anunciación; cuyas de-

mas circunstancias no constan; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Alvarado, número 22, primero izquierda; se le cita para el día 21 de Diciembre actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 2.123; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

59

RODRIGUEZ BORREGO, Francisco; de siete años de edad, hijo de Francisco y Concepción, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Cardinal Cisneros, 62, entresuelo; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, asistido de sus padres, a celebrar juicio de faltas número 3.692/30, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.170

ROMERO CORTES, Juan, y Juan José Cantarero, gitanos, domiciliados últimamente en Cartasol, y Antonio Zafra Camacho, domiciliado últimamente en Córdoba, Cañano, 25; comparecerán en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción de Antequera para declarar como testigos en sumario por hurto de caballerías número 139 de 1931, instruido contra el gitano Juan Morales Fernández, apercibidos de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

15783

7.171

ROMERO TRUJILLO, Basilio; vecino de Herencia, provincia de Ciudad Real, con cédula número 355, y Eduardo Hernández Moya, vecino de Almagro, de esta provincia, con cédula número 14.091, que figuran como vendedor y comprador, respectivamente, en guía de una mula de un año, que firman en Herencia el día 1.º de Agosto del año en curso, y varios gitanos que el día 24 de Agosto referido se encontraban en los cercados inmediatos a la carretera de Carrizosa, del término de Infantes, de esta provincia, y que a la presencia de la Guardia civil huyeron, dejando abandonadas una yegua y una muleta, así como la guía mencionada; comparecerán ante el Juzgado instructor de Almadén en término de cinco días, a partir de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a prestar declaración en el sumario número 165 de 1931, por hurto de caballerías; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en ley.

15776

7.172

SACRISTAN GONZALEZ, Valentina; de treinta y cuatro años de edad, casada, natural de Montuenga (Segovia), hija de Francisco y Gregoria, domici-

lada últimamente en Hernani, 29; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 2.127, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.173

SALADO OLMEDO, Fernando; de cincuenta y siete años de edad, soltero, natural de Chiclana (Cádiz), hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente en Pablo Iglesias, 10 bis, bajo; se le cita para que el día 21 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.128, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7.174

SANTIAGO CORTES, María; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, 23; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaria de D. Francisco Castro, para prestar declaración en causa por estafa, a virtud de denuncia de la misma, instruida por dicho Juzgado con el núm. 596 del corriente año.

15825

7.175

SEGISMUNDO VALENTINI, Juaz; hijo de Ricardo y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, núm. 11, principal; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas con el núm. 2.968, instruido contra Alvaro Vélez Calder.

7.176

VELASCO, Isaac; domiciliado últimamente en la calle de Mariana, número 3; comparecerá el día 22 del actual mes de Diciembre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo con el núm. 1.308 del corriente año.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la

busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

9.428

CARRILLO GARCIA, Jesús; hijo de Francisco y de Ana María, natural de Lorquíz (Murcia), soltero, labrador de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,556 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz, barba y boca regulares, domiciliado últimamente en Villanueva y Geitru (Barcelona) y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Romero Ratto, Teniente, con destino en el Regimiento de Infantería número 43, de guarnición en Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Ceuta, 31 de Octubre de 1931.—El Juez instructor, Antonio Romero.

JG—3657

9.429

CAUTIL GAYO, Ramiro; hijo de Jesús y de Brigida, natural de Mondoñedo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Mondoñedo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Luis Fernández de Pinedo Alonso, con destino en el Batallón de Montaña número 8, de guarnición en Vitoria, provincia de Alava; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa. Victoria, 1 de Diciembre de 1931.—El Juez instructor, Luis Fernández de Pinedo.

JG—3663

9.430

CONFA REAL, Buy Vladimiro; hijo de Arturo y de Etelvina, natural de Taia, provincia de Taul Sal (Portugal), avecinado últimamente en Badajoz, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de oficio carpintero; estatura 1,655 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba regular, color sano; señas particulares ninguna; procesado por el delito de abusos deshonestos; comparecerá ante el Sr. Teniente Juez instructor del Primer Tercio de la Legión, en Melilla, D. Julián Gallego Porro, dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Noviembre de 1931. — El Teniente Juez instructor, Julián Gallego.

JG—3659

9.431

GUERRERO SOSA, Manuel José; hijo de José y de María, natural de Caseta (Portugal), de treinta años de

edad, soltero, de pelo negro, cejas al pelo y ojos pardos, nariz regular, barba regular, color moreno, frente despejada, y dos cicatrices en el lado izquierdo de la cara, licenciado del Tercio en 2 de Agosto último, fijando su residencia en Ayamonte (Huelva), procesado en causa que se le instruye por el delito de sedición; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que, de no efectuar ésta ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Florencio Rodríguez Valdés, residente en Ceuta, será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Noviembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez Valdés.

JG—3656

9.432

HUERTAS LOZANO, Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Puerto Real, provincia de Cádiz, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,547 metros, domiciliado últimamente en Puerto Real y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tetuán, ante el Juez instructor D. José Luengo Fuentes, del Regimiento de Infantería número 42, con destino en el mismo Cuerpo, de guarnición en Tetuán; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Tetuán, 12 de Noviembre de 1931.—El Juez instructor, José Luengo.

JG—3661

9.433

JIMENEZ ALFONSO, Tomás; hijo de Enrique y de Isabel, domiciliado últimamente en Cartagena, provincia de Murcia; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto, ante la Autoridad militar o Alcalde del punto de su residencia, para notificarle el indulto que le ha sido concedido; comunicándose a este Juzgado, al Alferz del Regimiento de Infantería número 42, residente en Tetuán (Marruecos), D. José Luengo Fuentes, Juez instructor de la causa número 70, por el delito de deserción, fraude y abandono de destino; advirtiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. — Tetuán, 17 de Noviembre de 1931.—El Juez instructor, José Luengo.

JG—3662

9.434

MOHAMED BEN, Mohamed; soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, natural del aduar de Yux, kabila Saragua, de veintiocho años de edad, aproximadamente, estatura 1,784 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, frente pequeña, barba poca, boca regular, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente del expresado Grupo, D. Manuel Martín García, que tiene su despacho oficial en el campamento de las referidas Fuerzas, en la plaza de Alcazarquivir; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será

declarado rebelde.—Alcazarquivir a 18 de Noviembre de 1931.—El Teniente Juez instructor, Manuel Martín.

JG—3655

9.435

RODRIGUEZ ALVAREZ, José; hijo de José y de Martina, natural de Salas, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Lorenzo González Díaz, Teniente del Regimiento de Artillería de Costa, número 2; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 27 de Octubre de 1931. — El Teniente Juez instructor, Lorenzo González Díaz.

JG—3658

9.436 y 9.437

ARTEAGA CARREY, Gregorio; natural de San Sebastián, de estado soltero, sin profesión, de dieciocho años de edad, hijo de Gregorio y de Clara; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado en causa número 186 de 1930 por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15877

9.438

ALONSO, Ramón; domiciliado últimamente en Pungín; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballino para notificarle el auto de procesamiento (prisión provisional en causa por explosión de una bomba, número 13 de 1931.

15728

9.439

BEATO, Bienvenido; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por el delito de estafa en la causa número 31 del año 1931; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia de la misma ciudad, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiese lugar con arreglo a la Ley.

15795

9.440

BERMUDEZ MORO, Rafael Manuel; natural de Rocas (Gijón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Rafael y Benigna; domiciliado últimamente en el Sotou (San Martín del Rey Aurelio); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Lairana al objeto de constituir-

se en prisión para cumplir la sentencia que le fué impuesta en el sumario número 43 de 1931.

15349

9.411

BIGAS HOMS, Santiago; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión del comercio, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 889 de 1931 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15725

9.412

BLANCO DE LA ESCOSURA, José; estado viudo, profesión mecánico, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria y Ladoso; procesado por estafa y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

15852

9.413

BRAVO PUNTOS, Dolores; natural de Bilbao, hija de Francisco y Florinda, soltera, de diez y nueve años, domiciliada últimamente en la calle de la Chozza, número 2, procesada por hurto, sumario número 37 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría de D. José Cruz, al objeto de notificarle el auto dictado por la Sección segunda de esta Audiencia, que decreta su prisión, y llevar a efecto ésta; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

15815

9.414

BUENO ROMEO, Valeriano; ignorándose las circunstancias de éste, pero es conocido por los apodosos de "Cascarrifa" y "Chozo"; procesado por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad de Zaragoza, con el fin de notificarle el procesamiento, recibirle indagatoria, constituirle en prisión y demás diligencias acordadas contra el mismo; apercibiéndole de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho, a efectos del sumario número 478 de 1931, sobre robo, contra el mismo.

15883

9.415

CANIZARES MUELA, Primitivo; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión abate, de treinta y dos años de edad, hijo de Manuel y

Natividad, domiciliado últimamente en Puente Vallacas, Bequerías, 113; procesado por atentado en sumario número 332 de 1931; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan.

15712

9.416

CARBERO GUTIERREZ, Tomás y Francisco; uno moreno, mediana estatura, con tija oscura, algaratas blancas, y otro rubio, con la nariz torcida, vista traje y sombrero negros y sandalias, procesados por la causa número 64 de 1930, sobre robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce, al objeto de ser constituidos en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Jaén por auto de 24 del actual mes de Noviembre, en virtud a no haber comparecido al juicio oral señalado en dicha causa, previniéndoles que, de no comparecer dentro de dicho plazo, serán declarados en rebeldía, parándose los perjuicios que tal declaración lleva consigo.

15844

9.417

CASERO, José; más bien alto y fuerte, algo rubio, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado en el sumario número 525 del año 1931, por delito de hurto, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Ercavaca, de Bilbao, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

15794

9.418

CENERA ZAPICO, Dimas; natural de la Euzquera de Ciano (Langeo), de estado soltero, profesión número, de veintidós años de edad, hijo de Amelio y María, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Euzquera, al objeto de notificarle el auto de prisión y entrar en la cárcel.

15848

9.419

CONERA GRANDE, Miguel; estu-diante, alto, recio, fuerte, moreno, pelo negro liso, peinado hacia atrás, afeitado, cejas al pelo, con una cicatriz en la cara; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Cortezo, núm. 11; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca, a fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, por haberse así acordado en causa por hurto y estafa; con apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

15738

9.450

CONESA MATEO, Encarnación; de veinte años de edad, de estado soltera, natural y vecina últimamente de la Mina, hija de José y Rosario, de profesión sus labores; procesada en el sumario que en este Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Alicante, se siguió con el número 60 del año 1930, sobre infanticidio; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días a constituirse en prisión que ha sido decretada en referido sumario; apercibiéndola que, si no lo hace, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15774

9.451

CONRAL ARTEMENDI, Manuel; de treinta y seis años de edad, de profesión pintor; hijo de Nicolás y de Enriqueta, natural de la parroquia de San Nicolás, Ayuntamiento de La Coruña, partido de idem, provincia de idem, vecino de la misma; habiéndole tenido su último domicilio en La Coruña, calle de Socorro, número 13; procesado en sumario que, con el número 122 de 1930, se le sigue en el Juzgado de Instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, comparecerá ante el mismo, dentro del plazo de diez días, con objeto de ser reducido a prisión acordada por la Superioridad, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

15731

9.452

ESCAVY RUIZ, Ricardo; natural de Caravaca, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Rafael González, número 27, procesado por estafa en el sumario 728 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría del Sr. González Bernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar.

15812

9.453

FERNANDEZ ALVAREZ, Modesto; de cincuenta y un años de edad, hijo de Manuel y de Joaquina, casado con Josefa Alvarez; natural de Gracia, partido de Pravia y vecino de Abilana, en el partido de Mieres, de oficio usnero, y ausente en ignorado paradero; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Avilés, con objeto de celebrar una diligencia de careo en sumario que se le sigue con el número 62 del corriente año, por atentado.

15786

9.454

FERNANDEZ DELGADO, Rafael; de treinta años, soltero, hijo de Rafael y Dolores; natural de Córdoba, y ve-

cino de la misma, calle Postrera, 23, procesado en sumario, por estafa, número 577 de 1931; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para notificarle prisión y otras diligencias; apercibido de declararle rebelde.

15730

9.456

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Fortunato, de cincuenta y dos años, hijo de Victoriano y de Valentina, soltero, jornalero, natural de Sesma, con última residencia en esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días a constituirse en prisión en la cárcel de Pamplona, decretada por la Audiencia provincial de esta ciudad en auto de 16 del actual, dictado en la causa que se siguió en este Juzgado contra el mismo con el número 198 del año actual por estafa, pues así lo tengo acordado en cumplimiento de carta orden de la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15751

9.456

FERNANDEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Alfonso y de María, de veintisiete años, natural de Cuevas de Vera (Almería), jornalero, soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Florida, número 39, bajos, y Alarcón Alarcón, Manuel; hijo de Manuel y de Catalina, de veintiocho años, natural de Cuevas de Vera (Almería), casado, jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona (San Andrés), calle Florida, número 39; procesados por daños en sumario número 164 de 1931; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión, que les ha sido decretada en méritos de la expresada causa; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si dejan de verificarlo.

15835

9.457

FERNANDEZ MAS, Emilio; natural de Orán, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión camarero; domiciliado últimamente en Alicante en la calle de Aranjuez, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de homicidio en sumario número 274 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en dicho sumario por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

15716

9.458

FERNANDEZ OTEGUL, Pablo; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, Secretaría del Sr. Buechea; procesado en causa por hurto de un reloj en el sumario número 553

de 1931, para ser reducido de nuevo a prisión, acordada por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15862

9.459

GARCIA, sin segundo, José; natural de Monforte, de estado soltero, profesión escabechero, de veintiocho años, hijo de Angela y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por tentativa de robo en el sumario número 156 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

15880

9.460

GARCIA CHEZA, Severino; natural de Castellón, de estado soltero, profesión herrero, de diecisiete años, hijo de Severino y Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 15; procesado por hurto en el sumario número 934 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría del Sr. Cruz, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto contra él dictado por la Sección segunda de la Audiencia de esta capital, y llevar a efecto su prisión; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

15816

9.461

GARCIA GANDIA, Marcelino; natural de Requena, de estado soltero, de profesión cesterero, de treinta y dos años de edad; hijo de Manuel y de Carmela, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el número 509 de 1931, contra el mismo, sobre tenencia de útiles para el robo, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

15767

9.462

GIL VILLALON, Pedro; hijo de Juan Vicente y de Ana, de cuarenta y seis años, soltero, maestro particular, natural de Casas del Conde, provincia de Salamanca, domiciliado últimamente en Belalcázar, procesado en causa por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Hinojosa del Duque, en término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15734

9.463

JIMENEZ GONZALEZ, José; de veintiséis años, hijo de Juan y de María, natural de Córdoba y vecino de Cabra, de profesión mecánico, con

instrucción, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 332 de 1931, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará, además, el perjuicio a que haya lugar.

15741

9.464

GOMEZ GARRIDO, Segundo; natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), hijo de Juan y de Vicenta, de veinticinco años de edad, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, 29, principal; procesado por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena y Jontoya, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9.465

GONZALEZ Y GONZALEZ, Ismael; de veinticinco años de edad, hijo de Ulpiano y de Rosalía, natural y vecino de Casomera, soltero, de estatura regular, delgado, sin pelo de barba, nariz afilada, moreno, color pálido, enfermizo, viste traje de azul color claro, calza zapatillas y boinas; procesado en sumario que se instruye por atentado y homicidio, hecho ocurrido el día 10 del actual en el pueblo de Collanzo, de este partido; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pota de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15850

9.466

GUARDIOLA ELISO, José; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado en esta capital; procesado por estafa y falsedad en sumario número 1.148 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, y Secretario del Licenciado D. Rafael López de Paz, con objeto de responder a los cargos que le resultan en el expresado sumario; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

15847

9.467

GUTIERREZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Juana, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cejas negras, poco bigote color castaño, y como señor particular una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda; domiciliado últimamente

mente en Bilbao, calle de San Francisco, número 13; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Amurrio; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

9.468

15779

HEREDIA ALARCON, Francisco, alias El Comino; de unos veinticuatro años de edad, vecino de Huélagos; domiciliado últimamente en dicho pueblo; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por el delito de robo bajo el número 366 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

15864

9.469

HERBAIZ JIMENEZ, José; natural de Motilla del Palancar, de estado soltero, viajante, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Matias Perelló, número 40, tercero; procesado en causa número 659 de 1931 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15878

9.470

IGNACIO; cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual es bajo, algo grueso, de pelo negro, peinado con raya, que viste generalmente con traje de mecánico y calza alpargatas; domiciliado últimamente en Barcelona, ignorándose la calle; procesado en causa número 769 de 1931, sobre homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que contra el mismo resultan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15724

9.471

IZQUIERDO VALDEON, Carlos; cuyas demás circunstancias no constan, y que aparece como dueño del establecimiento de compraventa de automóviles "Karl", establecido en la calle de la Aduana, número 17; procesado por estafa en causa número 798 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta

capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

9.472

15813

IZQUIERDO VALDEON, Carlos; cuyas demás circunstancias no constan, y que aparece como dueño del establecimiento de compraventa de automóviles "Karl", establecido en la calle de la Aduana, número 17; procesado por estafa en causa número 796 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

9.473

15814

JACOB SANTIL, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión ebanista, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y Manuela, vecino de Madrid, Recoletos, 19, segundo, y domiciliado últimamente en Ceuta, Cuartel Infantería de Ceuta, procesado por robo en causa número 52 de 1931 de este Juzgado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión, cuyo procesado se fugó la noche del 22 de Julio último del Hospital Central de esta ciudad, donde se encontraba preso por dicha causa; apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

9.474

15798

JIMENEZ ASENJO, José (a) La Cordoniz; cuyas señas personales se ignoran, procesado por hurto en causa número 46/931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para serle notificado el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; bajo la prevención de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado rebelde.

9.474 bis.

15736

LARA MENA, Juan; de treinta y dos años de edad, natural de Málaga, de profesión cocinero, domiciliado últimamente en Jaén, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 379 de 1931 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Ortiz, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

9.475

15896

LEPES GARCIA, Juan; de veintiocho años de edad, hijo de Juan y Dolores, natural de San Nicolás del Puerto y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en la plaza del Lucero, 5,

cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa núm. 58 del corriente año, sobre atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete para constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia provincial de esta capital, que la tiene acordada en auto de 22 de Octubre; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9.476

15716

LOPEZ FERNANDEZ, Julio; natural de Villalibre (León), hijo de Bernardo y de Flora, de treinta y ocho años de edad, casado, sastre, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por delito de falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena y Jofuaya, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9.477

15821

MANZANO PENA, Manuel; de veintiocho años de edad, hijo de Roque y de Carmen, de estado soltero, jornalero, natural de Marchena y vecino de Granada, calle de Panaderos, 11, gitanos, color del rostro muy moreno y viste traje negro; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ecija para constituirse en prisión, por la causa que se le sigue con el núm. 143 del corriente año; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

15802

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en méritos de la demanda de juicio declarativo formulada por doña Genoveva Faro Marco, contra D. José Braña Rivas y el Ministerio fiscal sobre habilitación para comparecer en juicio, licencia, autorización y aprobación judicial, que se tramita bajo mi actuación, por el presente se cita, llama y emplaza nuevamente a dicho demandado José Braña Rivas, marido de dicha señora, cuyo domicilio y paradero actual se ignora, para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles comparezca en dichos autos, personándose en forma, con apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1931.
El Secretario judicial, José Guardiola.

JC—438

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.